

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

**A la junta de Accionistas de  
BBTRADE S.A.**

Ciudad.-

De conformidad con la Ley de compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016 de la compañía BBTRADE S.A. dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre la gestión;

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas;

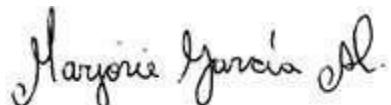
Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016 reflejan razonablemente a la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con los registros contables y he analizado los principales indicadores financieros obtenido los siguientes resultados:

<b>1. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>2.3414</b>
<b>2. LIQUIDEZ CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4870.92</b>

De ustedes atentamente,



**CPA. Marjorie Lorena García Álvarez  
C.I. 0927210849**

